

Guayaquil, 18 de mayo del 2020

Señor

HOYOS CORDOBA JORGE ELIECER

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **IMPORT & EXPORT BRAMBILLA CARREÑO S. A. IMEXBRAMCAR** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes de Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatus sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Cantón de Guayaquil, DR HUMBERTO MOYA FLORES 24 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 14 de Mayo del 2014

Atentamente,



C.P.A MARCOS GONZALEZ JARRIN

SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **IMPORT & EXPORT BRAMBILLA CARREÑO S. A. IMEXBRAMCAR** para la cual he sido elegido siendo de nacionalidad Colombiana

Guayaquil, 18 de mayo del 2020



HOYOS CORDOBA JORGE ELIECER

GERENTE GENERAL

C.I No.0960896611



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:12.736
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020
HORA DE REPERTORIO:10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORT & EXPORT BRAMBILLA CARREÑO S.A. IMEXBRAMCAR**, a favor de **JORGE ELIECER HOYOS CORDOVA**, de fojas 27.171 a 27.174, Libro Sujetos Mercantiles número 4.482.

ORDEN: 12736

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0212729

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030